



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 3490

FECHA: 19 de marzo del 2020

LUGAR: Ixtepec, Oaxaca.

PERIODO: 12 al 13 de marzo del 2020

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la fase informativa del Procedimiento de consulta indígena del proyecto denominado "Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.824 km del km 96+146_213+550 y del 226+200 al 241+280 en los estados de Oaxaca y Veracruz".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participar en diversas reuniones y asamblea en el marco de la fase informativa del "Procedimiento de consulta indígena del proyecto denominado "Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.824 km del km 96+146_213+550 y del 226+200 al 241+280 en los estados de Oaxaca y Veracruz".

CONCLUSIONES:

- Se brindó información sobre la naturaleza y alcances del proyecto denominado "Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.824 km del km 96+146_213+550 y del 226+200 al 241+280 en los estados de Oaxaca y Veracruz", bajo una perspectiva de pertinencia cultural y lingüística.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se identificaron las principales preocupaciones e impactos percibidos de los integrantes de las comunidades indígenas sobre el desarrollo del proyecto denominado "Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.824 km del km 96+146_213+550 y del 226+200 al 241+280 en los estados de Oaxaca y Veracruz".
- Garantizar el derecho constitucional y convencional de las comunidades indígenas a la consulta, consentimiento, participación e información de la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto en comento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Consolidar la presencia institucional de la SEMARNAT como una institución cercana con las comunidades y al territorio.
- Ciudadanizar la política ambiental que impulsa la SEMARNAT.

ATENTAMENTE

Héctor Eduardo Martínez Rivas
Coordinador de Asesores

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.